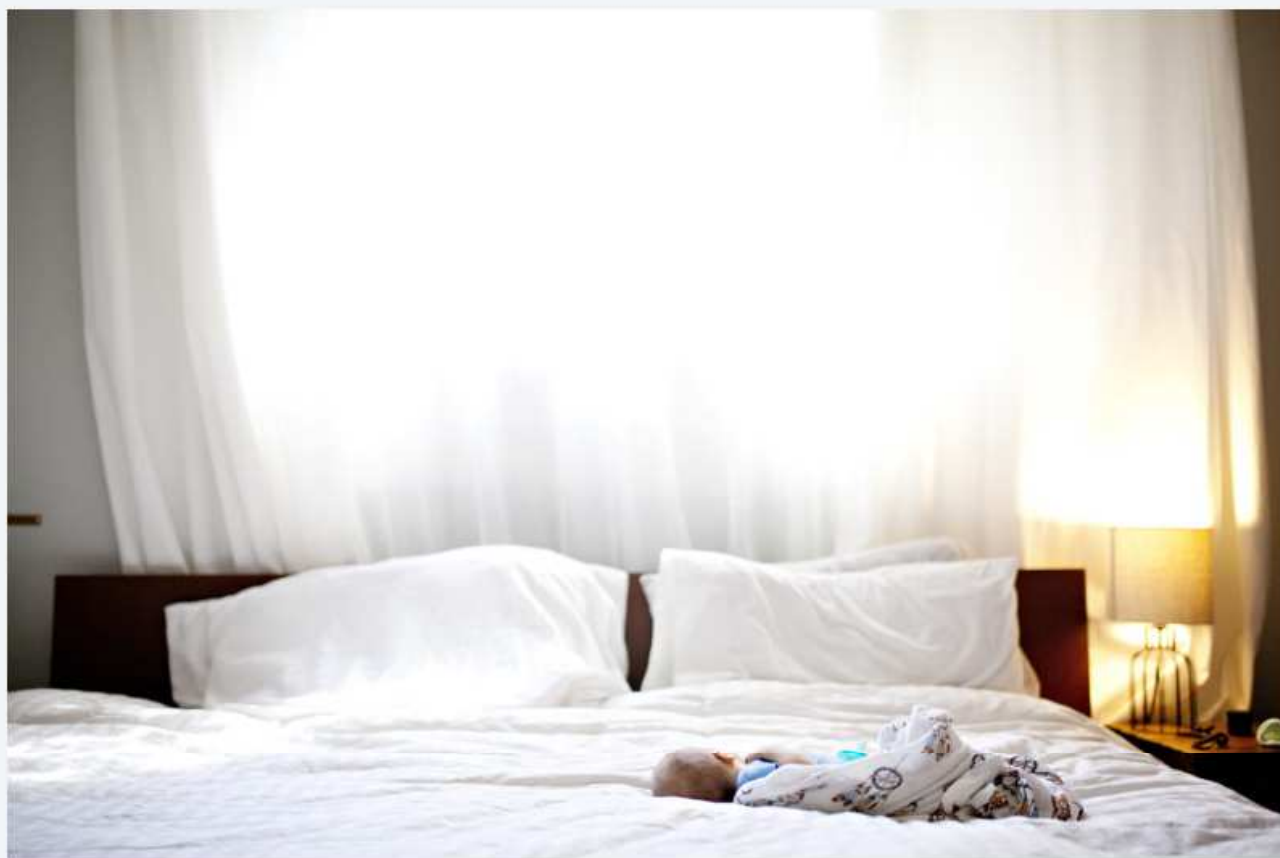


Las sociedades de Pediatría y Sueño piden regular el uso de preparados de melatonina en los niños

10 NOV 2022 | ACTUALIDAD, ACTUALIDAD GRUPO DE TRABAJO SUEÑO, NOTICIAS



El grupo de trabajo de Pediatría de la **Sociedad Española de Sueño (SES)**, junto a cuatro de las principales sociedades científicas pediátricas -la **Asociación Española de Pediatría (AEP)**, la **Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP)**, la **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)** y la **Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENEP)**-, han unido sus fuerzas para alzar la voz y manifestar su profunda preocupación por el uso y abuso de los preparados de melatonina en la población infantil, así como por la falta de financiación de estos preparados cuando están comercializados como fármacos para niños con problemas neurológicos.

“La libre comercialización de los preparados de melatonina como complemento dietético ha facilitado su adquisición y uso por la población general sin necesidad de indicación ni control médico, aunque el uso de melatoninas comercializadas como complemento dietético puede ser menos segura y menos eficaz”, denuncia **el doctor Fernando Martín del Valle**, miembro del grupo de trabajo de Pediatría de la SES y neuropediatra del Hospital Universitario Severo Ochoa de Leganés (Madrid), que recuerda que aunque la melatonina presenta un amplio perfil de seguridad, “esta tiene efectos a múltiples niveles y se desconoce actualmente cuál puede ser el efecto a largo plazo, por lo que su uso debería estar limitado a 4 semanas en niños, y siempre bajo control médico”.

Los expertos en pediatría quieren mostrar también su preocupación por la situación de los pacientes diagnosticados de trastornos del neurodesarrollo. Se estima que hasta un 80% de estos pacientes pueden presentar trastornos del sueño, por lo que el tratamiento de los problemas vinculados con el descanso es una parte "fundamental" del abordaje de los trastornos del neurodesarrollo, lo que incluye medidas de higiene del sueño, psicoeducación, tratamiento conductual y farmacológico, siendo la melatonina la primera elección. "El problema es que la falta de financiación de los preparados farmacológicos de melatonina para estos pacientes hace que el tratamiento pueda ser inasumible para algunas familias", sostiene Martín del Valle.

En base a estas reivindicaciones, **las sociedades científicas han dirigido un escrito** a la directora general de Salud Pública, Pilar Aparicio Azcárraga, y al director general de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, César Hernández García, solicitando la aplicación de tres medidas que consideran esenciales:

"Por un lado, pedimos la **limitación de la libre dispensación de melatonina en formato adaptado a la población infantil**. Por otro, **la financiación de las melatoninas de liberación prolongada** que se comercializan como fármacos cuando estas se prescriban a niños con trastornos del neurodesarrollo. Y, por último, un **aumento de los controles de calidad y composición de los productos con melatonina para la población infantil** que garanticen tanto su composición como su biodisponibilidad", concluye doctor Fernando Martín del Valle.